DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.343 | Viernes 2 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2180449

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN Nº 553 EXENTA, DE FECHA 25.08.2022 QUE "APRUEBA CIRCULAR QUE IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE SALDOS FINALES DE SUBVENCIONES U OTROS APORTES AFECTOS A FINES EDUCATIVOS"

(Extracto)

Con fecha 25 de agosto de 2022, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 553, que "Aprueba circular que imparte instrucciones sobre el procedimiento de determinación de saldos finales de subvenciones u otros aportes afectos a fines educativos", que establece un procedimiento que permite determinar los saldos o remanentes de recursos que las entidades sostenedoras hubieren acumulado durante el tiempo que administraron establecimientos educacionales o estuvieron adscritos al régimen subvencional, a fin de informar y orientar sobre los procesos que lo componen y comunicar, en último término, a los organismos competentes los montos que deberán ser restituidos. La resolución exenta Nº 553, de 2022 de la Superintendencia de Educación, que contiene el texto íntegro de la referida circular, estará disponible para la comunidad educacional en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Nicolás Baeza Salas, Jefe Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl